



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00182975

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Hilda Stephanny BLONDET CAMPOS (DNI 96.024.611), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Escuela: Ciencias Especialidad: Licenciatura en Bioanálisis de la Universidad del Oriente - Venezuela; y

ATENTO:

A la documentación presentada por la Srta. BLONDET CAMPOS.

A lo dispuesto por Ordenanza HCS 18/2010 anexo I.

A lo aconsejado por la Directora de la carrera de Bioquímica.

A lo aconsejado por Secretaría Académica

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Srta. Hilda Stephanny BLONDET CAMPOS (DNI 96.024.611), equivalencias las asignaturas cursadas y aprobadas en la Licenciatura en Bioanálisis de la Universidad del Oriente – Venezuela, con la carrera de Bioquímica de esta Facultad y dar por aprobado todas las asignaturas del 1^{er} cuatrimestre al 4° cuatrimestre de la carrera de Bioquímica de esta Facultad con una calificación de 7 (siete) puntos., teniendo en cuenta los contenidos curriculares aprobados y su carga horaria.

ARTÍCULO 2°: Reconocer como equivalentes las asignaturas cursadas y aprobadas por la Srta BLONDET CAMPOS en su Universidad de origen con las siguiente asignaturas del 5° al 10° cuatrimestre de la carrera de Bioquímica:

--	--	--

Asignaturas de su Universidad de origen	Asignatura de la carrera de Bioquímica	Calificación
5° cuatrimestre		
• Embriología y Anatomía • Histología • Citología (parte)	• Anatomía e Histología Humana	8.50 (ocho c/50)
• Fisicoquímica	• Biofísicaquímica	8 (ocho)
• Biología I • Biología II • Bioquímica • Genética (parte)	• Biología Celular y Molecular	8 (ocho)
Estadística Aplicada a la Salud	• Elementos de Estadística	Asignarle la misma calificación que se dispuso en el artículo 1° 7 (siete)
6° cuatrimestre		
• Inmunología I • Inmunología II	• Inmunología General e Inmunoquímica	7 (siete)
• Microbiología	• Microbiología General	8 (ocho)
• Fisiología Humana	• Fisiología Humana	8 (ocho)

7° cuatrimestre		
• Análisis Instrumental (parte) • Administración de Laboratorio (parte) • Bioquímica Clínica(parte) • Control de calidad de Laboratorio Clínico(parte)	• Química Biológica Analítica	8 (ocho)
• Fisiopatología • Citología	• Patología Humana	7.50 (siete c/50)
8° cuatrimestre		
• Fisiología Humana (parte) • Bioquímica Clínica	• Química Clínica I	8 (ocho)

(parte)		
- Parasitología - Micología	Patología y Micología	9 (nueve)
- Control de Calidad de Laboratorio Clínico (parte) - Métodología de la Investigación (parte)	Practicanato Preparatorio	7 (siete)
9° cuatrimestre		
- Fisiología Humana (parte) - Hematología I - Hematología II	Química Clínica II	8.50 (ocho c/50)
Genética	Genética	9 (nueve)
Epidemiología	Electiva	8 (ocho)
10° cuatrimestre		
- Bacteriología Clínica - Virología	Bacteriología Y Virología	7.50 (siete c/50)
- Salud Pública - Administración del Laboratorio	Electiva	8 (ocho)
Toxicología y Control de Drogas	Toxicología	9 (nueve)
- Inglés Instrumental (Agrobiológica) - Inglés I	Módulo de Inglés	Aprobado
Informática	Módulo de Informática	Aprobado

ARTÍCULO 3°: Se sugiere que la Srta. Blondet Campos curse materias de la orientación Microbiología o Inmunología.

ARTICULO 4°: No otorgar equivalencias para las asignaturas Farmacología, Bromatología General y Nutrición y Practicanato Profesional.-

ARTICULO 5°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

